



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**San José, Costa Rica**  
**Apartado 1097-1200. Teléfono 2242-5012 - presidencia@aya.go.cr**

**9 de octubre del 2019**  
**PRE-2019-01280**

Señores

Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería

*Carlos Manuel Rodríguez Echandi, Ministro de Ambiente y energía*

**Ref:** Criterio institucional consulta pública Reglamento de Coordinación Institucional para la protección de los Recursos Hídricos

Estimados señores Ministros:

En atención al proceso de consulta pública que se realiza al texto del Reglamento de Coordinación Interinstitucional para la protección de los recursos hídricos subterráneos, nos presentamos en tiempo a externar nuestras comentarios y aportes al proceso de construcción de este instrumento.

Para ello, se conformó una comisión integrada por especialistas del área de la UEN Gestión Ambiental y del área legal ambiental, de la Dirección Jurídica de la institución, las cuales se adjuntan a esta misiva.

En espera que estos aportes sean analizados en el marco de mejoramiento de esta propuesta de reglamento, se suscribe,

Atentamente,

*Yamileth Astorga Espeleta*  
**Presidencia Ejecutiva**

Anexo lo indicado.

- C. Secretaria proceso de Consulta, Ministerio de Agricultura y Ganadería
  - Viviana Ramos Sánchez, UEN Gestión Ambiental
  - Christian Delgado Segura, UEN Gestión Ambiental
  - Ana Sofia Ramírez Vargas, UEN Gestión Ambiental
  - Kenneth Mauricio Masís Núñez, UEN Gestión Ambiental
  - Pablo Rodríguez Fallas, Dirección Jurídica
  - Andrea Muñoz Argüello, asesora Presidencia Ejecutiva
  - Archivo/ama